

ESTUDIOS DE ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA

VOLUMEN XIV

*

Editoras

Josefina Mansilla Lory
Abigail Meza Peñaloza



Instituto Nacional
de Antropología
e Historia



Consejo Nacional
para la
Cultura y las Artes



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
ASOCIACIÓN MEXICANA DE ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA
MÉXICO 2009

Comité editorial

Xabier Lizarraga Cruchaga
José Antonio Pompa y Padilla
Carlos Serrano Sánchez
Luis Alberto Vargas Guadarrama

Todos los artículos fueron dictaminados

Primera edición: 2009

© 2009, Instituto de Investigaciones Antropológicas
Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F.

© 2009, Instituto Nacional de Antropología e Historia
Córdoba 45, Col. Roma, 06700, México, D.F.
sub_fomento.cncpbs@inah.gob.mx

© 2009, Asociación Mexicana de Antropología Biológica

ISSN 1405-5066

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización
escrita del titular de los derechos patrimoniales

D.R. Derechos reservados conforme a la ley
Impreso y hecho en México
Printed in Mexico

DEL SEXISMO HOSTIL AL SEXISMO BENEVOLENTE: LA NUEVA CARA DEL SEXISMO EN LAS SOCIEDADES OCCIDENTALES

María Lameiras Fernández, Yolanda Rodríguez Castro,
María Victoria Carrera Fernández, María Calado Otero

Facultad de Ciencias de la Educación Campus de Ourense, Universidad de Vigo

RESUMEN

El concepto “moderno” del sexismo (Tougas *et al.* 1995, Swim *et al.* 1995) considera que junto a los sentimientos negativos hacia las mujeres perviven formas tradicionales de sexismo, además de la convivencia con valores igualitarios socialmente deseables en aquellas sociedades que han evolucionado hacia posicionamientos más liberales. Esto supone abordar su comprensión desde la dimensión social, considerando a las mujeres y a los hombres como dos grupos homogéneos e independientes. Glick y Fiske (1996, 1997, 2001) señalan que para comprender en su complejidad el nuevo sexismo es necesario incorporar parámetros explicativos que surgen de la dimensión relacional. Esto implica que las relaciones entre los sexos no pueden ser articuladas exclusivamente desde una perspectiva intergrupal, además de reconocer que frente a la visión de los sexos como grupos en un contexto social sometidos a fuerzas divergentes de independencia y autonomía, éstos están necesariamente vinculados en un mundo relacional de fuerzas convergentes de dependencia y heteronomía. La combinación de estas fuerzas centrífugas y centrípetas articula la constelación de actitudes hacia los sexos y repercute tanto en el ámbito público/laboral como en el espacio interpersonal y afectivo-sexual.

PALABRAS CLAVE: sexismo moderno, sexismo hostil, sexismo benevolente.

ABSTRACT

The “modern” face of sexism (Tougas *et al.* 1995, Swim *et al.* 1995) combines two apparently contradictory elements. On the one hand, we can find negative feelings towards women, like in traditional sexism, but, on the other hand there are positive

feelings resulting from a societal movement toward more egalitarian values. Most research has focused on the social dimension of sexism, considering women and men as two homogeneous, independent groups. To come to a better understanding of this “modern” sexism Glick and Fiske (1996, 1997, 2001) find it necessary to consider the relational dimension involved in this issue. This means that the relationship between sexes can’t be understood only from a social dimension and so the sexes are not only groups in a social context subjected to division forces of independence and autonomy, but at the same time they are involved in relationship of dependence and heteronomy. The combination of these opposing forces develop attitudes towards sexes and will have its effect in the workplace as well as in affective and sexual relationship.

KEY WORDS: modern sexism, hostile sexism, benevolent sexism.

INTRODUCCIÓN

Todas las culturas utilizan las diferencias biológicas (físicas) de los sexos para hacer distinciones sociales que suponen la asignación de valores, cualidades y normas en función del sexo al que se pertenece. Este proceso, que comienza con el nacimiento y se extiende a lo largo de la vida, se conoce como socialización sexo-genérica, según la cual sobre la base de la existencia de dos sexos biológicamente diferentes (sexo) se construyen las características, rasgos y conductas socialmente aceptadas para cada uno de ellos (estereotipos de género).

Así, por medio de los estereotipos de género “descriptivos” se determina como “deben ser” los hombres y las mujeres (características intelectuales y de personalidad), y a través de los estereotipos de género “prescriptivos” se establecen las conductas o roles que cada uno “debe llevar a cabo” (conductas).

En función de los *estereotipos descriptivos* se especifican los *aspectos intelectuales* y los *rasgos de personalidad y estéticos*. De modo que, en relación con los aspectos intelectuales, a los hombres les “corresponde” la ciencia, la razón y la lógica; mientras que a las mujeres, la estética, la sensibilidad y la intuición. En cuanto a los rasgos de personalidad, a los hombres se les describe a través de la independencia, asertividad y dominancia; mientras que a ellas, desde la dependencia, la sensibilidad y el afecto. De esta forma, frente al “yo” autónomo e independiente del hombre, a la mujer se le identifica con un “yo en relación”. La mujer socializada bajo el imperativo categórico “serás madre y te preocuparás por la vida y

las relaciones” (Levinton 1999), desarrolla lo que Gilligan define como “ética del cuidado” (1985). Levinton (1999), desde una perspectiva psicoanalítica, también plantea que la fuerte narcisización del apego que se promueve en ellas condiciona su identidad a la capacidad de relacionarse y, en consecuencia, el mantenimiento del vínculo con los demás representa la más eficaz inyección de autoestima. Por último, y no menos importante, está la mayor presión que se ejerce para someterlas a los estándares socioculturales de belleza. La mayor “objetivización” de los cuerpos femeninos (Wiederman 2000) contribuye a que, a través de los medios de comunicación y la publicidad, ellas reciban una mayor cantidad de mensajes sobre cómo perder peso y ser atractivas a costa de un cuerpo extremadamente delgado. Esto puede llegar a comprometer su salud y propiciar el desarrollo de Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA), mismos que son considerados como los trastornos psiquiátricos con las mayores tasas de mortalidad.¹

La dicotomía que describe a los hombres desde la *instrumentalidad*-autonomía y a las mujeres desde la *expresividad*-necesidad de la relación se ha materializado en los conceptos opuestos de masculino-*agentic* frente a femenino-*communal* (Eagly 1995). En este sentido, la mujer tiende a manifestar conductas que pueden ser descritas socialmente como sensibles, afectuosas y preocupadas por el bienestar de los demás, mientras que en el hombre éstas son dominantes, controladoras e independientes. En palabras de Lipovetsky (1997: 193) “si el hombre encarna la nueva figura del individuo libre, desligado, dueño de sí, a la mujer se la sigue concibiendo como un ser dependiente por naturaleza, que vive para los demás e inserta en el orden familiar”.

La discriminación que imponen los estereotipos de género “descriptivos” surge cuando la diferencia se convierte en desigualdad. Así, las características y atributos masculinos son más valorados que los femeninos. Esto se demuestra en el hecho de que hay un mayor número de mujeres que se atribuyen rasgos masculinos (más valorados y de mayor estatus) que hombres que se atribuyen rasgos femeninos (ya que son más censurados socialmente) (Valcárcel 1992, Bonilla y Martínez-Benlloch 2000).

¹ La patología alimentaria está despertando una gran alarma social, justificada por la gravedad de la sintomatología asociada, el índice de cronificación y de mortalidad, en donde la anorexia nerviosa es considerada como la enfermedad mental más letal, pues después de los 20 años de edad sus valores de mortalidad se sitúan alrededor de 15-20% (Garner et al. 1997), el más elevado de todas las psicopatologías (Vitiello y Lederhendler 2000).

Desde los *estereotipos prescriptivos* se condiciona el tipo de actividades y distribución de las ocupaciones de cada sexo (Pastor 2000). Esto implica reconocer que la existencia de roles o papeles diferenciados es la consecuencia “natural” de asumir la existencia de características (intelectuales y de personalidad) diferentes. De esta forma, se considera que los hombres poseen los rasgos “necesarios” para ostentar el poder y gobernar las instituciones socio-económicas y políticas, en tanto que a la mujer se le relega al ámbito familiar y doméstico. Entre los sexos la asimetría de roles ha provocado la división del espacio público y privado. El hombre se ha apoderado del espacio público o político (productivo) y la mujer ha sido confinada al espacio privado o doméstico (reproductivo).

En definitiva, la diferencia sexual biológica, fundamental e innegable de los seres humanos, se convierte en una asimetría sexual intrínseca, que corresponde a una asimetría cultural para nada desinteresada, que deviene del hecho de asignar características y roles jerárquicos en función del dimorfismo sexual subyacente, con rasgos y roles en esencia inmutables. Esta asimetría que impone los estereotipos de género hunde sus raíces en el paradigma patriarcal, que implica una cosmovisión androcéntrica, un conjunto de modelos de interpretación y formas de situarse, vivir y expresarse en el mundo, basadas en la premisa central de dominio, que unas veces se ha explicitado como dominio de la naturaleza y otras como dominio de unos seres humanos por otros, en este caso, de los hombres sobre las mujeres (Novo 2004). Este paradigma patriarcal se perpetúa a través de sutiles mecanismos y estrategias de dominación-sumisión; así, desde esta premisa fundamental es posible comprender el carácter construido y no biológico y esencialista de la discriminación sexual.

De esta forma, fruto de una sociedad patriarcal, el mundo se configura en dos esferas diferenciadas: la masculina y la femenina; en dos submundos no sólo diferentes sino subordinados, o lo que es lo mismo, desiguales. La “esfera masculina”, jerárquicamente superior, es lo referencial, la norma; la “esfera femenina”, jerárquicamente subordinada, constituye “lo desviado”, lo otro.

Sin embargo, en las últimas décadas los cambios sociales acontecidos dentro y fuera de nuestras fronteras vuelven insostenible el mantenimiento de una asimetría tan rígida (hombre-poder-mundo público *versus* mujer-sumisión-mundo privado). Así, el acceso a la educación y la incorporación de la mujer al trabajo remunerado fuera del hogar han dado al traste con

la supremacía masculina en el espacio público y ha impuesto la necesidad de considerarlo como un espacio compartido, aunque todavía no desde la igualdad.

A pesar de la masiva presencia de mujeres en los niveles educativos más altos y sus buenos resultados académicos, esto no corresponde con sus condiciones laborales, lo que en España en 2005 representó 38.7% de la tasa de ocupación, donde las inactivas correspondieron a más del doble que los inactivos. De estas mujeres “inactivas”, 28.4% se dedican a las tareas domésticas. Además acumulan la mayor tasa de paro (en 2004 el 14.39% frente al 7.55 % de los hombres) y la relación entre menor nivel de estudios y esta tasa es más marcada. Por último, se destaca que aquellas, con el mismo nivel educativo que sus compañeros, que consiguen acceder al espacio laboral, cobran sueldos inferiores, con una brecha salarial que ronda el 30% (Instituto de Estudios Laborales-Informe Ranstad 2006).

Globalmente, según un reciente estudio del Instituto de la Mujer (2005) en el que se entrevistaron a 2 007 mujeres, entre 16 y 64 años de edad, las españolas tienen una alta percepción de inestabilidad e inseguridad laboral (52.3% de las que tienen un contrato temporal consideran que su puesto es poco seguro) y perciben situaciones de discriminación en su trabajo (18.6% de las entrevistadas), tales como menores sueldos en la misma categoría, dificultad de acceso a puestos de menor nivel o asignación de tareas menos cualificadas. Otro aspecto que dificulta el desarrollo profesional de las mujeres es el acoso sexual laboral. Las entrevistas revelan que en el año 2005, del total de mujeres activas en España, 14.9% ha sufrido alguna situación de acoso sexual en el trabajo, independientemente de que ella lo haya percibido así (“acoso técnico”) y decrece hasta 9.9% de mujeres que lo han percibido como tal (“acoso declarado”).

La “resistencia” a la igualdad real entre sexos se constata también en el ámbito privado, ya que la entrada de la mujer en el espacio público no se ha correspondido con el tránsito del hombre al doméstico. Así, la transición hacia una realidad más equilibrada entre sexos se ha dado con la entrada de la mujer al ámbito público a costa de retener sus “obligaciones” en el privado. Aunque las mujeres trabajen fuera de casa, tienen que asumir las tareas domésticas en mayor medida que sus parejas, fuera (Lennon y Rosenfield 1994) y dentro de nuestras fronteras (Instituto de la Mujer 2005). Así, parece que la manera de compensar el esfuerzo y dedicación que requiere la incorporación de la mujer al ámbito laboral se

produce, no compartiendo sus cargas intrafamiliares con sus parejas sino disminuyéndolas. En primer lugar, se demora el nacimiento de los hijos/as y, en segundo lugar, reduciendo su número. En este sentido, en España la media de edad de las mujeres en el nacimiento del primer hijo/a se ubica en 29 años, y se incrementa en 4 años desde 1975 (Cantalapiedra y Panizo 2002). Además, España junto con Italia acaparan los índices de natalidad más bajos del mundo, con una media de 1.34 y 1.36 hijos/as, respectivamente. España es uno de los países en los que la disminución de este porcentaje ha sido más drástica, ya que junto con Irlanda (3.93), hace tres décadas (2.86), aglutinaba el mayor índice de natalidad (Cantalapiedra y Panizo 2002). Las renuncias familiares de las mujeres se incrementan a medida que ascienden por la escalera del poder. Barberá (2000, 2001) constata en su trabajo con directivas que aproximadamente 50% de ellas no tienen hijos/as y un número equivalente no tiene pareja estable.

En las familias españolas en las cuales las mujeres trabajan y en las que no se produce un reparto equitativo de las tareas y responsabilidades, la manera de compensar la sobrecarga es mediante la ayuda de otras mujeres (empleadas de hogar). Aunque es difícil identificar la cantidad, ya que un gran porcentaje desempeña esta actividad de forma irregular, se estima que 30% del total de trabajadores irregulares en España son empleadas domésticas (Unión General de Trabajadores 2004).

Nos encontramos, por tanto, ante una nueva realidad caracterizada por la existencia de un espacio público aún desigual, y un espacio privado en el que no se ha producido el “trasvase masculino”, con el consecuente aumento de responsabilidades, tareas y, en general, “sobrecargas” para la mujer. Es decir, fruto de esta socialización diferencial, en mayor medida inconsciente, implícita y sutil, se produce una fuerte resistencia masculina para asumir responsabilidades en el ámbito familiar-privado, que deriva consecuentemente en las dificultades que ellas enfrentan al tratar de compatibilizar las responsabilidades familiares y laborales.

El sexismo moderno: de la hostilidad a la ambivalencia

Para identificar la visión más tradicional del sexismo hay que remontarse a las aportaciones de Allport (1961), quien lo define como un prejuicio hacia las mujeres, entendiendo éste como una actitud de hostilidad y aversión. De modo que esta primera aproximación al concepto de sexismo

está connotado por evaluaciones negativas que suponen un tratamiento desigual y perjudicial hacia las mujeres,² conocido hoy en día como sexismo explícito (*overt sexism*) (Benokraitis y Feagin 1986, 1995) porque es fácilmente detectable, visible y observable; o viejo sexismo (*old-fashioned sexism*) (Swim *et al.* 1995) pues se apega al mantenimiento de roles tradicionales para hombres y mujeres.

Pero, si el sexismo lo entendemos exclusivamente como una actitud negativa hacia las mujeres, es difícil mantener su existencia en las sociedades más desarrolladas (Expósito *et al.* 2000). Actualmente en las sociedades occidentales las manifestaciones sexistas se están recanalizando hacia formas más encubiertas y sutiles de expresión que se siguen caracterizando por un tratamiento desigual y perjudicial hacia las mujeres (sexismo *covert*). La formación de esta nueva “cara” del sexismo ha discurrido de forma paralela a la evolución de las actitudes racistas (Katz *et al.* 1986, McConahay 1986, Sears 1988, Pettigrew 1989 y Rueda y Navas 1996). Entre las aportaciones más destacables sobre el nuevo sexismo está la de Swim *et al.* (1995), quienes lo definen como sexismo moderno (*modern sexism*) y se fundamentan en los mismos pilares propuestos por Sears (1988) para conceptualizar el racismo moderno, adaptados a las relaciones entre sexos: 1) negación de la discriminación, 2) antagonismo ante las demandas que hacen las mujeres, y 3) resentimiento acerca de las políticas de apoyo que consiguen. Paralelamente, Tougas *et al.* (1995) introducen el concepto de *neosexismo* entendido como la manifestación de un conflicto entre los valores igualitarios junto a los sentimientos negativos residuales hacia las mujeres. Este sexismo, aunque está en contra de la discriminación abierta contra ellas, considera que ya han alcanzado la igualdad, por tanto no

² En la literatura científica el estudio de las actitudes sexistas hacia los hombres ha pasado inadvertido, debido a la posición de superioridad que ha tenido a lo largo de la historia. No obstante, aunque es evidente que él no ha sufrido discriminación, no podemos negar que sí se le ha estereotipado, es decir, se le han atribuido características definitorias ajustadas a su género. Además, es importante destacar que la visión estereotipada de la mujer se combina con la del hombre, en la que, precisamente, se afianza su mayor estatus. De forma que la diferencia entre los estereotipos hacia los sexos es para ellos un beneficio y para ellas un perjuicio. Sin detrimento de lo anterior, es innegable que el carácter pernicioso de los estereotipos de género masculino los afecta también a ellos, pues les coarta y limita, restringiéndoles a una única forma legítima de ser y posicionarse en el mundo. A pesar de ello, analizar las actitudes sexistas hacia los hombres desborda el propósito de este trabajo, en el que fundamentalmente pretendemos evidenciar el prejuicio hacia las mujeres en la sociedad patriarcal.

necesitan ninguna medida política de protección, con lo que se impide la igualdad real.

En conclusión, la comprensión de la nueva cara del sexismo, identificado como sexismo moderno o neosexismo, se articula desde una dimensión social (público-laboral), desde una perspectiva más sutil y encubierta, y con ello más perniciosa para los objetivos de igualdad. Esto supone que amparados en la supuesta igualdad entre los sexos, se impidan las acciones positivas que propicien la igualdad real en la esfera pública. Un sexismo que, en cualquier caso, no es ajeno a los presupuestos que han nutrido de contenido al sexismo más tradicional (Spence y Hahn 1997).

En la conceptualización del sexismo moderno, recogida de los planteamientos hechos por Swim *et al.* (1995) y del neosexismo de Tougas *et al.* (1995), se prima la dimensión social (público-laboral) y con ello la consideración de los sexos como grupos homogéneos en conflicto. Esto supone asumir que la superación del sexismo vendrá dada por la superación de la asimetría social entre los sexos, es decir, la igualdad objetivada y real en el ámbito público, que supone superar las barreras que frenan el avance de la mujer. Estos presupuestos se desarrollan, como hemos visto, en sintonía con la forma de abordar las desigualdades provocadas por otros elementos de diferenciación como es la raza.

Sin embargo, a diferencia de las categorizaciones hechas en función de la raza, etnia o cultura, entre las que se puede asumir una clara independencia entre los miembros de los distintos colectivos, las relaciones entre sexos también se encuentran connotadas por relaciones de dependencia. Precisamente la compleja trama de relaciones de dependencia e independencia hace de las relaciones entre sexos una realidad diferente y singular, con elementos no compatibles con los presentes en el resto de las relaciones intergrupales. Por tanto, para maximizar la comprensión del sexismo moderno se ha de reconocer esta singularidad relacional entre los sexos y entender que las actitudes hacia éstos serán el resultado de las fuerzas divergentes de independencia y autonomía en el contexto social (público-laboral) con las fuerzas convergentes de dependencia y heteronomía en el ámbito relacional. Esto ha propiciado el desarrollo de la más reciente y novedosa teoría sobre el sexismo moderno.

La teoría del *sexismo ambivalente* de Glick y Fiske (1996) es la primera que reconoce la necesidad de ubicar en la comprensión del nuevo sexismo *la dimensión relacional*, mismo que se operativiza con la presencia de dos

elementos con cargas afectivas antagónicas: positivas y negativas (Glick y Fiske 1996, 2001), que da lugar a dos tipos de sexismo vinculados: el *hostil* y el *benevolente*.

El sexismo hostil es una ideología que caracteriza a las mujeres como un grupo subordinado e inferior y legitima el control social que ejercen los hombres. El *sexismo benevolente* se basa en una ideología tradicional que las idealiza como esposas, madres y objetos románticos (Glick y Fiske 1997). Y es sexista también en cuanto que presupone su inferioridad, ya que reconoce y refuerza el patriarcado, pues considera que ellas necesitan de un hombre para que las cuide y proteja. A su vez, utiliza un tono subjetivamente positivo con las que asumen roles tradicionales, como criaturas puras y maravillosas cuyo amor es necesario para que un hombre esté completo.

El sexismo hostil atribuye a las mujeres características negativas, mientras que en el sexismo benevolente se ofrecen características por las que son valoradas, especialmente vinculadas con su capacidad reproductiva y maternal. En definitiva, una visión estereotipada de la mujer, tanto en su tono más hostil, evaluada negativamente como “inferior”; como en su tono más benevolente, evaluada positivamente como “diferente”, pero supeditada a determinadas “funciones”, tales como las de madre y esposa. Además, el sexismo benevolente coadyuva al sexismo hostil al permitir que los hombres sexistas sean los benefactores de las mujeres y disculpen su hostilidad sólo ante aquellas que se lo merecen, es decir, aquellas que se adaptan a los estereotipos de su género y que cumplen correctamente sus roles de buenas esposas y madres, sin traspasar los límites de estas funciones. Este sexismo benevolente suscita conductas prosociales de ayuda o protección hacia las mujeres.

La dimensión más hostil comparte con el sexismo tradicional su tono afectivo negativo, mientras que la dimensión más benevolente, que despliega un tono afectivo positivo, no es algo nuevo, pues se refleja en la ética de las religiones cristianas, de tan larga tradición en los países más occidentales. En éstas se transmite la visión de las mujeres como criaturas débiles que han de ser protegidas y al mismo tiempo colocadas en un pedestal para adorar sus roles “naturales” de madre y esposa, de los que no debe extralimitarse. En un reciente estudio en colaboración con Peter Glick (Glick *et al.* 2002, Lameiras *et al.* 2003), con una muestra de 1 003 gallegos/as entre 18 y 65 años de edad, se confirma que las personas

más religiosas son precisamente las que se adscriben a actitudes más benevolentes. De modo que las actitudes transmitidas por la iglesia católica en relación con los sexos refuerzan una ideología sexista benevolente que legitima la desigualdad de género. De la misma forma, se comprueba que el nivel educativo correlaciona negativamente con las actitudes sexistas, demostrando la importancia de la educación en la erradicación de las desigualdades de género.

En definitiva, lo realmente novedoso de la teoría propuesta por Glick y Fiske (1996, 2001) es la combinación indisociable de las formas hostil y benevolente de las actitudes hacia las mujeres, cuyas formas de sexismo más modernas conforman el sexismo ambivalente, en donde el eje articulador brota del reconocimiento de la dimensión relacional-dependiente entre los sexos.

Las formulaciones teóricas relativas al sexismo más moderno en su concreción ambivalente encuentran apoyo empírico. Los estudios confirman la existencia de un sexismo ambivalente, resultado de la combinación de dos tipos de sexismo: el hostil y el benevolente, piedra angular de la teoría formulada por Glick y Fiske (1996). Esta confirmación empírica, inicialmente aportada por los propios autores, fue reafirmada en investigaciones paralelas (Mladinic *et al.* 1998, Expósito *et al.* 1998, Eckes y Six 1999).

Si reconocemos que el sexismo ambivalente hacia las mujeres, tanto en su vertiente hostil como benevolente, las mantiene en un lugar asimétrico y jerárquicamente inferior al del hombre, es esperable que ellos se adscriban en mayor medida a tales actitudes. Esto queda confirmado sistemáticamente por los estudios llevados a cabo hasta la fecha dentro (Moya y Expósito 2000, Lameiras *et al.* 2001, Lameiras *et al.* 2006) y fuera de nuestras fronteras (Glick y Fiske 1996, Masser y Abrams 1999, Eckehamar *et al.* 2000, Glick *et al.* 2000). No obstante, estos hallazgos no pueden hacernos olvidar que las propias mujeres, como elementos centrales de estas relaciones de poder-sumisión, interiorizan y manifiestan actitudes sexistas tanto hostiles como benevolentes hacia sí mismas y hacia otras; lo que, sin duda, se pone de relieve en las actitudes sexistas benevolentes, debido a su tono afectivo positivo y a su naturaleza sutil y encubierta. Consecuentemente, las actitudes sexistas benevolentes hacia las mujeres son más difíciles de identificar como tal, lo que las convierte en fuertemente perniciosas para la consecución de una igualdad real.

Así, frente al viejo sexismo, caracterizado por su tono afectivo negativo hacia las mujeres, “políticamente incorrecto” y burdo, hoy inaceptable en las sociedades occidentales democráticas, se va configurando uno nuevo, un sexismo moderno basado en formas más sutiles e implícitas de discriminación. Éste se caracteriza por rechazar las medidas políticas que favorecen la incorporación de la mujer al mundo laboral en condiciones de igualdad, por lo que se articulan a partir de una dimensión público-laboral y por presentar una ambivalencia que combina actitudes sexistas hostiles y benevolentes, articuladas desde una dimensión interpersonal. La cara hostil de este sexismo comparte con el anterior su tono afectivo negativo, mientras que la benevolente utiliza un tono afectivo positivo dirigido sólo hacia aquellas que no cumplen sus funciones de madres y esposas y que no “transgreden” los estereotipos impuestos a su género.

Este complejo entramado de fuerzas de independencia-dependencia y autonomía-heteronomía configura el actual panorama de discriminación sexista, que continúa perpetuando la jerarquización entre sexos, encumbrando la superioridad de lo masculino y la subordinación de lo femenino. En este sentido, la teoría del sexismo ambivalente, fundamentalmente en su dimensión benevolente, entronca directamente con el concepto de “violencia simbólica” (Bourdieu 2000), que a través de un poder legitimador que suscita el consenso tanto de los dominadores como de los dominados, tiene la capacidad de imponer una percepción legítima del mundo social y de sus divisiones. Consecuentemente, el orden masculino está tan profundamente enraizado que no tiene necesidad de justificación, pues se impone por sí mismo como evidente, universal, natural; se ejerce al margen de los controles de la conciencia y de la voluntad, mediante una coerción paradójicamente consentida, una presión sutil sobre los cuerpos y las mentes, no percibida como tal sino como el orden natural de las cosas (Fernández 2005). De forma que, tal y como se ha destacado en la introducción de este trabajo, a través del proceso de socialización, inconsciente, anónimo, implícito y difuso, se realiza una somatización progresiva de las relaciones de dominación sexual, imponiéndose una construcción social de la representación del sexo biológico (Bourdieu 2000). Bajo esta violencia simbólica, de la que el sexismo benevolente es una buena manifestación, los dominados, en este caso las féminas, aceptan como legítima su propia condición de dominación.

En definitiva, para alcanzar la igualdad real es necesario la superación de, por lo menos, dos grandes limitaciones: que la sociedad en general reconozca el carácter construido y arbitrario de los estereotipos de género; y que las mujeres, y no sólo los hombres, reconozcan el carácter sexista que también tiene el polo benevolente a pesar de su tono afectivo positivo.

En las últimas décadas la realidad desigual y asimétrica de los sexos se ha ido maquillando, desdibujando sus formas más discriminatorias y sexistas que ya no son “políticamente correctas”, con el propósito de obtener formas más sutiles y encubiertas que mantengan la jerarquía entre los sexos. Esto no ha supuesto un verdadero cambio en la estructura cognitiva colectiva, de la cual es fiel reflejo la estructura social objetiva o productiva, es decir, la organización social del espacio y del tiempo, así como la división sexual del trabajo. De este modo las relaciones entre los sexos siguen condicionadas por las asimetrías que imponen los estereotipos de género que hunden sus raíces en el paradigma patriarcal, un legado del que aún no logramos desprendernos.

REFERENCIAS

ALLPORT, G. W.

1961 *Psicología de la personalidad*, Paidós, Buenos Aires.

BARBERÁ, E.

2000 Género y organización laboral: intervenciones y cambio, en J. Fernández (ed.), *Intervención en los ámbitos de la sexología y de la generología*, pp. 177-214, Pirámide, Madrid.

2001 Visibilidad de las mujeres y representaciones del poder, editado por VVAA, *Las mujeres en el año 2000: hechos y aspiraciones*, pp. 97-112, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.

BENOKRAITIS, N. V. Y J. R. FEAGIN

1986 *Modern sexism*, Prentice-Hall, Englewood.

1995 *Modern sexism*, Prentice-Hall, Englewood.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO ESPAÑOL

2004 Orden de 26 de julio de 2004 por la que se adjudican los Premios Nacionales de Fin de Carrera de Educación Universitaria correspondientes al curso académico 2002-2003, *Boletín Oficial del Estado*: 15787- 15791, Madrid.

BONILLA, A. Y A. P. MARTÍNEZ-BELLOCH

- 2000 Identidades, transformación de modelos sociales y su incidencia en el ámbito educativo, en J. Fernández (ed.), *Intervención en los ámbitos de la sexología y de la generología*, pp. 135-176, Pirámide, Madrid.

BOURDIEU, P.

- 2000 *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona.

CANTALAPIEDRA, M. Y E. PANIZO

- 2002 Evolución reciente y perspectivas de fecundidad en España, *Revista Pediátrica de Atención Primaria*, 4(13): 31-56.

EAGLY, A.

- 1995 The science and politics of comparing women and men, *American Psychologist*, 50 (3): 145-158.

ECKES, T. Y M. I. SIX

- 1999 Hostility and benevolence: A scale measuring ambivalent sexism, *Zeitschrift fuer Sozialpsychologie*, 30(4): 221-228.

EKEHAMMAR, B., N. AKRAMI Y T. ARAYA

- 2000 Development and validation of Swedish Classical and Modern Sexism Scales, *Scandinavian Journal of Psychology*, 41: 307-314.

EXPÓSITO, F., B. MONTES Y M. PALACIOS

- 2000 Características distintivas de la discriminación hacia las mujeres en el ámbito laboral, en D. Caballero, M. T. Méndez y J. Pastor, *La mirada psicosociológica. Grupos, procesos, y lenguajes*, pp. 703-710, Biblioteca Nueva, Madrid.

EXPÓSITO, F., M. MOYA Y P. GLICK

- 1998 Sexismo ambivalente: medición y correlatos, *Revista de Psicología Social*, 13(2): 159-169.

FERNÁNDEZ, J. M.

- 2005 La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica, *Cuadernos de Trabajo Social*, 18: 7-31.

GARNER, D., K.VITOUSEK Y K. PIKE

- 1997 Cognitive-behavioural therapy for anorexia nervosa, en D. Garner y P. Garfinkel (eds.), *Handbook of Treatment for Eating Disorders, 2a ed.*, The Guilford Press, Nueva York.

GILLIGAN, C.

- 1985 *La teoría y la moral. Psicología del desarrollo femenino*, Fondo de Cultura Económica, México.

GLICK, P. Y S.T. FISKE

- 1996 The ambivalent sexism inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism, *Journal of Personality and Social Psychology*, 70: 491-512.
- 1997 Hostile and benevolent sexism. Measuring ambivalent sexist attitudes toward woman, *Psychology of Women Quarterly*, 21: 119-135.
- 2001 An ambivalent aliance. Hostile and benevolent sexism as complementary justification for gender inequality, *American Psychologist*, 56(2): 109-118.

GLICK, P., S. T. FISKE, A. MLADINIC, J. L. SAIZ, D. ABRAMS, B. MASSER, B. ADETOUN, J. E. OSAGIE, A. ANKADE, A. ALAO, A. BRUNNER, T. N. WILLEMSEN, K. CHIPETA, B. DARDENNE, A. DIJKSTERHUIS, D. WIGBOLDUS, T. ECKES, I. SIX-MATERNA, F. EXPÓSITO, M. MONTOYA, M. FODDY, H. J. KIM, M. LAMERIAS, M. UI, M. C. FERREIRA Y W. LÓPEZ LÓPEZ

- 2000 Beyond prejudice as simple antipathy: Hostile and benevolent sexism across cultures, *Journal of Personality atad Social Psychology*, 79: 63-75.

GLICK, P., M. LAMEIRAS, Y. RODRÍGUEZ

- 2002 Education and religiosity as predictors of ambivalently sexist attitudes, *Sex Roles*, 47(9-10): 433-441.

INSTITUTO DE LA MUJER

- 2005 *La mujer en España. Estadística de la situación laboral*, MTAS, Instituto de la Mujer, Madrid.

INSTITUTO DE ESTUDIOS LABORALES

- 2006 *VI Informe Randstad. Mujer y trabajo. Calidad del trabajo en la Europa de los Quince*, en: <http://www.randstad.es/res/randstad/publicaciones>

- KATZ, J. J. WACKENHUT Y R. G. HASS
 1986 Racial ambivalence. Value duality and behavior, en F. Dovidio y S. L. Gaertner (eds.), *Prejudice, discrimination and racism*, pp. 35-39, Academic Press, San Diego.
- LAMEIRAS, M., Y. RODRÍGUEZ Y T. M. SOTELO
 2001 Sexism and racism in a Spanish sample of secondary school students, *Social Indicators Research*, 54(3): 309-328.
- LAMEIRAS, M., Y. RODRÍGUEZ Y M. GONZÁLEZ
 2003 **Evolution of hostile sexism and benevolent sexism in a Spanish sample**, *Social Indicators Research*, 66: 197-211.
- LAMEIRAS, M., M. V. CARRERA, A. NÚÑEZ E Y. RODRÍGUEZ
 2006 Evolución de la excelencia universitaria demostrada por las mujeres españolas en el periodo 1985-2003, *Cuadernos de Género e Tecnología*, 3: 29-42.
- LAMEIRAS, M., Y. RODRÍGUEZ, M. V. CARRERA Y M. CALADO
 2006 *Profesoras e profesores no sistema universitario galego: Unha perspectiva de xénero*, Servicio Galego de Igualdade, Xunta de Galicia, Colección Estudios, núm. 3, Santiago de Compostela.
- LENNON, M. C. Y S. ROSENFELD
 1994 Relative fairness and the division of housework. The importance of options, *American Journal of Sociology*, 100: 506-531.
- LEVINTON, N.
 1999 El súper yo femenino, *Aperturas Psicoanalíticas*, 1: 1-17.
- LIPOVETSKY, G.
 1997 *La tercera mujer*, Anagrama, Barcelona.
- MASSER, B. Y D. ABRAMS
 1999 Contemporary sexism. The relationships among hostility, benevolence and neosexism, *Psychology of Women Quarterly*, 2: 503-517.
- MCCONAHAY, J. B.
 1986 Modern racism, ambivalence and the Modern Racism Scale, en J. F. Dovidio y S. L. Gaertner (eds.), *Prejudice, discrimination and racism*, Academic Press, San Diego.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

2003-2004 *Estadística de la Enseñanza en España*, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.

MLADINIC, A., J. L. SAIZ, M. DÍAZ, A. ORTEGA Y P. OYARCE

1998 Ambivalent sexism in Chilean university students, *Revista de Psicología Social y de Personalidad*, 14(1): 1-14.

MOYA, M. Y F. EXPÓSITO

2000 Antecedentes y consecuencias del neosexismo en varones y mujeres de la misma organización laboral, en D. Caballero, M. T. Méndez, y J. Pastor (eds.), *La mirada psicosociológica. Grupos, procesos, y lenguajes*, pp. 619-625, Biblioteca Nueva, Madrid.

NOVO, M.

2004 *La mujer como sujeto ¿Utopía o realidad?*, Revista Polis, 6, Universidad Bolivariana, Chile.

PASTOR, R.

2000 Aspectos psicosociales de la asimetría genérica: rupturas, cambios y posibilidades, en J. Fernández, *Intervención en los ámbitos de la sexología y de la gerontología*, pp. 217-246, Pirámide, Madrid.

PETTIGREW, T. F.

1989 The nature of modern racism in the United States, *Revue Internationale de Psychologie Sociale*, 2: 291-303.

RUEDA, J. F. Y M. NAVAS

1996 Hacia una evaluación de las nuevas formas de prejuicio racial: las actitudes sutiles del racismo, *Revista de Psicología Social*, 11(2): 131-149.

SEARS, D. O.

1988 Symbolic racism, en P. A. Katz y D. A. Taylor (eds.), *Eliminating racism*, pp. 53-84, Plenum Press, Nueva York.

SPENCE, J. T. Y S. K. HAHN

1997 The attitudes toward women scale and attitude change in college students, *Psychology of Women Quarterly*, 21(1): 17-34.

SWIM, J. K., W. S. AIKIN, W. S. HALL Y B. A. HUNTER

1995 Sexism and racism: Old-fashioned and modern prejudices, *Journal of Personality and Social Psychology*, 68(2): 199-214.

TOUGAS, F., R. BROWN, A. M. BEATON Y S. JOLY

1995 Neosexism: Plus ça change, plus c'est pareil, *Personality and Social Psychology Bulletin*, 21(8): 842-849.

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

2004 *Datos sobre la situación laboral de la mujer*, <http://www.ugt.es./Mujer.htm>. 4 de abril de 2006.

VALCÁRCEL, A.

1992 Sobre el genio de las mujeres, *Isegoría*, 6: 97-112.

VITIELLO, B. E I. LEDERHENDLER

2000 Research on eating disorders: current status and future prospects, *Biological Psychiatry*, 47: 777-786.

WIEDERMAN, M. W.

2000 Women's body image self-consciousness during physical intimacy with a partner, *Journal of Sex Research*, 37(1): 60-68.

